

PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15 th. 1893.

Dirección:
120, FRONT STREET, NEW YORK.
Año 2, Número 68.

NEW YORK, 1 DE JULIO DE 1893.

La correspondencia se dirigirá a
GONZALO DE QUESADA,
120 Front St. room 13.—N. Y.

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y Proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolucion hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y comun la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolucion, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funda

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano

DELEGADO: José Martí.
TESORERO: Benjamín Guerra.
SECRETARIO DE LA DELEGACION: Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. D. Poyo.
Secretario, Gualterio García.
De Tampa: *Presidente*, J. Rojas.
Secretario, Estéban Candau.
De Nueva-York: *Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Sotero Figueroa.
De Filadelfia: *Presidente*, Marcos Morales.
Secretario, Guillermo Sorondo.
D Ocala *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
Secretario, J. Gonzalez
De Jamaica: *Presidente*, José María Rondón.
Secretario, Juan Prego.

DIRECCIONES:

José Martí, 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra, 281 Pearl Street.
Juan Fraga, 839 Fulton Street, Brooklyn.
J. Rojas, West, Tampa.
J. D. Poyo, Key West, Fla.
Marcos Morales, 514 Pine Street, Filadelfia.
A. Gonzalez, P. O. Box 80, Kingston, Ja.

CLUBS CUBANOS

CAYO-HUESO

Unión y Libertad
Mártir de San Lorenzo
Carlos Manuel de Céspedes
Luz de Yara
Cabaniaguán
Guásimas de Jimaguayú
José Francisco Lamadriz
Occidente
Juan Millares, n° 1
Patria y Libertad
Liga Patriótica Cubana
Perico Cestero
Francisco V. Aguilera
Hatuey
Yaguaramas Intransigentes
Pedro Figueredo
Cecilio Gonzalez
Key West
Donato Mármol
Cayo Hueso
Thomas Jordan
Santiago de las Vegas
Lares y Yara
Modesto Diaz, n° 1
Agustín Santa Rosa
Lamton Lorraine
Tte. Cor. Juan Manzón, n° 2
Jesus del Sol, n° 2
Vanguardia de S. Sanchez
Juan Miyares, n° 2
Gaspar Agüero
Brig. José Gonzalez Guerra
Rifleros de la Habana n° 1
Rifleros de las Villas
Modesto Diaz n° 2
Donato Mármol, n° 2
Sebastian Amábilé y Correa
Ayudantes de la Patria
Los Treintitres de Goicouria
Rifleros de Máximo Gomez
General Francisco Villamil
Coronel J. M. Parraga
Ramon L. Bonachea
Caballería Camagüeyana
Jimaguayú, n° 2
José R. Estrada
Guáimaro
Miguel Parraga
Rifleros de Bembeta
Rafael Morales
Santa María del Rosario
Julio Grave de Peralta
Cuba Independiente
Fermín Savoechea
Protectoras de la Patria
Regimiento Enrique Reeves
Mercedes Varona
Hijas de la Libertad
Diez de Octubre
Lorenza Diaz de Marcano
Santa María del Rosario
Pío Rosado
Luis Ayesterán

NEW-YORK

Los Independientes
José Martí
Borinquen
Pinos Nuevos
Independientes de Cubanacán
Mercedes Varona
Las Dos Antillas
Rifleros de la Habana, n° 2
Cuerpo de Ingenieros
Guerrilla de A. Maceo
Escorta de Martí
BROOKLYN
Henry Reeves, n° 2
TAMPA
Liga Patriótica
Ignacio Agramonte
Aguilera
El Águila de Tampa.
Máximo Gomez
Coronel Diego Dorado
Guerrilla de Roloff
Los Independientes de Tampa
Cuba
Obreras de la Independencia
Plácido
Salomé Hernandez
Pinos Nuevos
Enrique Roig
Diez de Abril
JACKSONVILLE
Club Político Cubano
BOSTON
Cuba y Borinquen
CHICAGO
Tello Lamar
PHILADELPHIA
Ignacio Agramonte, n° 3
Silverio del Prado
Hermanas de Martí
Liga Cubana-Americana
ATLANTA
Macheteros
OCALA
Henry Reeves
General Jordan
José Antonio Cortina
Hermanas de Martí
NEW-ORLEANS
Los Intransigentes
Estandarte de Cuba
Diez de Octubre
SAN AGUSTIN
Padre Varela
THOMASVILLE
Club Político Cubano
GAINESVILLE
Club Político Cubano n° 2
JAMAICA
José María Heredia
Carlos Manuel de Céspedes
Bernabé Varona
Oriente
Francisco Vicente Aguilera
José Martí, n° 2
MEXICO
Aponte, n° 1
Máximo Gomez, n° 2
Protectoras de la Patria
PANAMA
Simón Bolívar
STO. DOMINGO
Guarionex

COMUNICACIONES OFICIALES

CLUB REVOLUCIONARIO CUBANO
LOS INDEPENDIENTES
Secretaría

Señor Director de PATRIA

Estimado compatriota:

En sesión extraordinaria del club "Los Independientes" celebrada en la noche del 23 del corriente, se acordó por mayoría absoluta centralizar los fondos de guerra de este club en la Tesorería General del Partido Revolucionario Cubano, donde están celosamente custodiados, y para dedicarse á los fines para que fueron levantados.

Patria y Libertad. New York Junio 26 de 1893.

JUAN FRAGA.
Presidente.

MODESTO A. TIRADO.
Secretario.

Partido Revolucionario Cubano.
CONSEJO DE PRESIDENTES

Martí City, Ocala, Junio 27 de 1893.

Señor José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

Compatriota: En la noche pasada se reunieron los Presidentes de Clubs: Guillermo Sorondo por "Henry Reeves", Tomás Hernández por "General Jordan", José E. de la Cuesta por "José Antonio Cortina", y por "Hijas de la Patria", en legítima representación de la Sra. Irene Bussó de V. Fornés, que es su Presidenta, el señor Martín Rodríguez, autorizado debidamente por dicha señora y por el Club según documento que exhibió y que se archivó para constancia, con el objeto de deliberar para la constitución de un Consejo de Presidentes en esta localidad, no sólo por haber suficiente número de Clubs sino para imprimir fuerza y vigor á los trabajos del Partido y también para la fácil comunicación con ese Centro.

De acuerdo los concurrentes procedieron á nombrar Presidente y Secretario, recayendo dichos cargos en los señores Guillermo Sorondo para Presidente, y Martín Rodríguez para Secretario; instalándose inmediatamente en sus respectivos puestos, previo el juramento de estilo.

Todo lo que tengo el honor de comunicarle á fin de que si merece su aprobación se sirva usted disponer se nos remitan las leyes, estatutos y demás que rigen á dichos Cuerpos para su buena marcha y gobierno.

Le saludo cariñosamente con Patria y Libertad.—El Secretario,

MARTIN RODRIGUEZ.

CLUB INDEPENDIENTE CUBANO
HIJAS DE LA PATRIA
MARTÍ CITY, OCALA, FLA.
Secretaría

Señor Director de PATRIA

Distinguido compatriota

Estimaré se sirva insertar en nuestra valiente publicación PATRIA, el resultado de las elecciones generales celebradas por este Club en el día de ayer, que fué el siguiente:

Para Presidenta, la Sra. Irene Bussi de N. Fornes, reelecta

Para Vice-Presidenta, la Sra. Natividad Carbonell de Cañizares, reelecta.

Para Tesorera, la Sra. Inés Lorenzo de Vidal, reelecta.

Para Secretaria, la Sra. Juana Rodriguez de Cuesta, reelecta.

Para 1a. Vocal, la Srta. Regla Pinet y Gonzalez, reelecta.

Para 2a. Vocal, la Sra. Aurora Coca de Granados, reelecta.

Queda pues, obligada y agradecida vuestra compatriota, que os saluda con

Patria y Libertad en Martí-City, (Ocala) á 19 de Junio de 1893.

JUANA R. DE CUESTA.
Secretaria.

Atlanta, Ga., Junio 27 de 1893.
Señor Secretario de la Delegación.
New York.

Distinguido compatriota: Tengo á la vista su autorizada, la que estimo en alto grado por aludir á asuntos de sumo interés para los que, como nosotros, apreciamos las cosas en su justo valor. Por la fecha con que le dirijo ésta podrá usted ver la actividad con que he procedido, dado el corto número de cubanos que hay en esta localidad.

Acordada, pues, la reorganización del ya conocido club "Macheteros de Atlanta", y no contando aquí con el número de cubanos para el desempeño de todos los cargos, resolvimos nombrar un Presidente ó Director-Secretario y un Tesorero-Collector, hasta contar con los suficientes miembros; por lo cual, y para mayor satisfacción y acuerdo, envío á usted una copia exacta de los artículos reglamentarios por los cuales nos regimos desde la fecha de la reorganización.

Quedo de usted atento y s. s. q. b. s. m.

JOSE LLOVENS.
Presidente-Secretario.

LA REBELION DE LA DIGNIDAD.

El autor del interesante libro *Desde Yara hasta el Zanjón*, señor Enrique Collazo, no es de los que contemporizan con las reformas huecas y risibles del señor Maura, y en un artículo de franca oposición prueba que esas reformas, como ya nosotros lo habíamos dicho, son una burda farsa de la cual debe protestar el pueblo cubano.

Los argumentos aducidos por el señor Collazo, basados unos en la experiencia de cuatro siglos de colonia, y otros deducidos de los ofrecimientos del actual Ministro de Ultramar, son dignos de ser meditados por todos los que se interesan por el porvenir de la Isla exangüe que ya no debe tener paciencia para soportar la burla, como no tiene ya medios de desenvolvimiento para desarrollar los grandes veneros de riquezas cegados por manos inhábiles ó estancados por la corrupción administrativa.

Y cuando Cuba, "enclavada entre ambas Américas en el cruce del porvenir, ve á sus puertas el mundo hervir y mudarse, los canales abrirse, el comercio de sus frutos crecer en manos libres, ligarse por tierra y mar con sus únicos mercados los pueblos de su misma producción y clima; mientras sus hijos dotados con especial favor por la naturaleza, disciplinados en la guerra y la expatriación para el gobierno propio, y en las sorpresas de la suerte y la larga escasez para el trabajo, unidos, á pesar de sus simientes de odio, por la evidencia de su mérito común y su impetuosa aspiración á la cultura, desfallecen en impuesta ociosidad, atados á un pueblo elemental y lejano, cuya subsistencia depende de sus colonias sofocadas; cuando aun los mismos partidarios de la política benevolente, que reconocen y acatan la legalidad española, se cruzan de brazos como declarándose impotentes para corregir los males de la patria, y dan muestras de una vacilación incomprensible se hacen elegir diputados á Cortes para luego dejar incumplido el mandato de sus electores, sacados de la abstención electoral por los mismos representantes de un partido que no tiene fé en las promesas del gobierno ni en su política confusa é indeterminada; cuando el mismo elemento peninsular que no vive en Cuba de las camarillas gubernamentales sino del trabajo honrado, desea una solución radical que ponga término á tan insostenible situación, no podemos cruzarnos de brazos, y por tanto es decorosa, es justa la protesta armada que ha de entregar al país á la resolución por sí mismo de sus propios destinos.

Por eso, si reconocemos toda la exactitud que entrañan las declaraciones patrióticas del señor Collazo, no podemos avenirnos á su deducción final cuando dice: "nuestras quejas

son demasiado débiles para ser atendidas; pero sirvan al menos para probar que no hemos tragado el anzuelo, que el engaño ha sido conocido a tiempo y que si nuestra debilidad nos obliga a aceptar lo que quiere el amo de la tierra, nos queda aún el criterio suficiente para conocer lo que nos conviene."

No, no podemos creer que sea débil un pueblo que quiere y debe ser libre. Intente la isla amada romper la pesada cadena, que la va aniquilando con tanta más rapidez cuanto mayor tiempo la soporte, y ya verá cómo logra escribir su nombre en el registro de las nacionalidades soberanas.

Para eso se ha fundado en el extranjero el Partido Revolucionario Cubano, y en el día de la arremetida heroica no ha de faltar a los viriles combatientes ni la ayuda personal de sus hermanos emigrados por todo el continente libre, ni los recursos materiales, periódicos y constantes, para hacer la guerra más fecunda, rápida y fructuosa que la vez pasada.

Y cómo no ser así si "las glorias todas de la guerra, libres en el extranjero, están en el Partido Revolucionario Cubano; en él los jefes de ayer, desagradados con la fructuosa unión de las emigraciones, fraternizan, soldados todos, con los que antes, en su noble impaciencia, tenían por poco amigos. Unos en el voto, a elegir su representación, doctores y obreros, fabricantes y mecánicos, comerciantes y generales. Junto al íntegro presidente de nuestra república, espera ansioso, puesto a la mesa de una industria humilde, el bachiller descontento de su inútil diploma; y el hijo de padre inútil no cree tener vedido su derecho de cubano por que nació de seno valeroso en los montes libres, y no pudo vivir en su tierra, satisfecha con menos honor. Ni a los cubanos de ayer se ha de negar el derecho de opinar sobre su país, porque sangraron por él diez años en la guerra; ni a los cubanos de hoy, porque, en busca de asilo para sí y salvación para la patria, cruzaron hace poco el mar. Los emigrados, sin más anhelo que el de servir a sus compatriotas imponentes, ordenan la rebelión que no pueden ordenar ellos; la salvan de los peligros que pudieran hacerla temer, y, en el instante en que la Isla desvalida parece a punto de abandonar su porvenir a la revuelta sin concierto ó las tinieblas de la nada, aprontan la guerra unánime con que el país puede lograr su libertad."

Esta viril manifestación que en su manifiesto a Cuba ha estampado el Partido Revolucionario Cubano, debe hacer pensar a los hombres del templo de alma del señor Collazo que ha fructificado la simiente sembrada en Yara, y que el pacto del Zanjón no pudo extirpar del suelo cubano.

Aún hay, para gloria nuestra, quienes arrojan de coraje cuando recuerdan las indignidades y depredaciones que contra la madre Cuba se cometen; aún hay quienes se exaltan al saber las épicas proezas de nuestros bravos adalides de los diez años; aún hay jefes invictos dispuestos a volver a empezar la carrera de triunfos y sacrificios, al término de la cual sonríe la victoria ostentando las palmas de la glorificación; aún hay juventud animosa, huestes indomables, patriotas generosos, pueblos amigos de nuestra redención, selvas pródigas en Cuba, machetes en las haciendas, corceles en las llanuras para formar otra invencible caballería camagüeyana, y, por sobre todo esto, aún hay dignidad en los pechos cubanos y la fe en los grandes destinos de nuestra patria no se ha perdido entre las odiosas sombras de la dominación española.

Ariba los buenos como el señor Collazo, que ya ha sabido luchar por la patria independiente, y que las miserables reformas del señor Maura sea la última burla que nos lance al rostro el poder ensobrecido que nos humilla y envilece.

Surja poderosa la revolución redentora, y que luzca una estrella más en la constelación de los pueblos libres de América!

Y ahora vean nuestros lectores la entereza con que el señor Collazo combate las migajas reformistas del que funge actualmente como Ministro de Ultramar, y desde luego han de ratificar el aplauso que nosotros en estas líneas le dedicamos:

"Dice el Ministro: "el común asentimiento y la experiencia denuncian como vicioso el régimen administrativo de las Antillas y señaladamente el de Cuba;" y más adelante añade: "honradamente no puede disimular el desconcierto en los servicios quien está obligado a remediarlos."

Para los cubanos que hasta ahora no han ejercitado otro derecho que el de los seres débiles, es el dicho ministerial un ligero consuelo y un desengaño, ¿quién iba a esperar tras esas confesiones las raquíticas reformas del señor Maura?

El novel reformador empezó bien, mas detuvo su carrera a la mitad del camino.

La cuestión es demasiado importante para que debamos juzgarla con calma y sin falsos entusiasmos que más tarde traerían funestos desengaños.

Reasumiendo; las reformas, puede decirse que halagan el sentimiento cubano; la "diputación insular" parece ser la forma primera que se adopta para la futura cámara insular.

Pero el recién nacido es tan raquítico y mezquino que da pocas esperanzas de vida y de que pueda llegar a su desarrollo; más parece un juguete que se lanza a la opinión pública para halagarla.

Se le da el derecho de hacer el presupuesto en lo que afecta a Obras Públicas, la Instrucción Pública, la Beneficencia, Sanidad, Comunicaciones, Agricultura, Industria, Comercio, Inmigración y Colonización.

¿Cómo va a decir lo que quiere gastar en tan diversos ramos quien no tiene recursos propios, ni autorización para imponer arbitrio alguno que le permita crear fondos?

Quien no sabe lo que quiere, ¿cómo va a decir lo que puede gastar?

La diputación tendrá el derecho de hacer un presupuesto y mandarlo a la metrópoli para su resolución; del mismo modo que, según la Constitución, puede hacerlo cualquier ciudadano español.

Lo necesario es que esté en condiciones de imponerse y hacer ser aceptada; lo demás es hacer un trabajo inútil é ineficaz.

La creación de este cuerpo de gobierno es original porque siendo la que más apreciación tiene es la que posee menos vitalidad, y como prueba véase lo que dice el proyecto:

"El Gobernador General puede, oyendo a las Autoridades, suspender la Diputación única y sin otros recursos algunos de sus miembros, dejando el número necesario para deliberar."

Es decir, el Ministro nos entrega un pito que suena mucho, pero, en cuanto lo sonamos, nos lo quita.

¿Qué iniciativa puede tener ese Cuerpo cuya vida sólo pende de las necesidades del Capitán General?

¿Qué fuerza pueden tener las oposiciones cuando el diputado que molesta puede ser suspendido por el Capitán General, cada vez que le convenga?

En la vida provincial se observa el mismo régimen.

Es decir, en Cuba es inútil se hagan leyes para implantar un régimen político, pues en las reformas de hoy, como anteriormente, toda ley está siempre anulada por el capricho ó voluntad del Capitán General.

Hablando de los Ayuntamientos, se dice: "Estos elegirán libremente sus Alcaldes; pero el Gobernador General puede nombrar otro Concejal para ese cargo."

De lo que resulta que la libre elección es una farsa, pues si la que el pueblo hace no tiene la sanción del gobernante, éste nombra a quien le agrada.

Tocante al Gobernador General dice: "casi se limita a recopilar las disposiciones existentes." Y es natural, no se le pueden dar más facultades que las que tiene; los antiguos virreyes no tenían más; con una sola diferencia, que los Gobernadores de Cuba tienen amplias facultades para hacer mal, y pocas para hacer bien.

En Cuba ha habido el mal de que todo se falsea: al hacerse la paz hubo necesidad de darle apariencia de vida política al país y se crearon los organismos necesarios para aparentar que se cumplía lo ofrecido en el Zanjón; se crearon las diputaciones provinciales, pero de tal modo que no han podido tener vida, desarrollo ni se ha hecho sentir su influencia; los Ayuntamientos adolecieron de igual defecto, existiendo, no por el voto popular, sino por el capricho del Gobierno, que suspende Ayuntamientos y nombra alcaldes según su voluntad; se mistificó el voto de modo que, según dijo un ministro, tuviera siempre el predominio el elemento peninsular; es decir, se planteó todo, pero todo de manera que pudiera ser instrumento del Gobierno y no entidades útiles al país.

Pues lo que se hizo entonces es lo mismo que se pretende hacer ahora; se da un poco de más apariencia de liberalidad, pero todo se anula ó somete al capricho de la primera autoridad.

Con reformas ó sin reformas seguiremos aún lo mismo; siendo la libertad individual un mito y el derecho una palabra que se verá en el diccionario, pero que no se podrá ejercitar nunca. SEGUIRÁ ESTO SIENDO LA TIERRA DEL COMPONTE, DEL CACIQUISMO, DE LOS CHOCOLATES Y DE LOS EMPRÉSTITOS IMPALPABLES PARA EL PUEBLO QUE LOS PAGA.

Seguirán muertas nuestra agricultura y nuestra industria, a pesar del esfuerzo de nuestros agricultores é industriales; seguirán nuestros intereses supeditados a la avaricia de los explotadores de siempre; seguiremos pagando

crecidos impuestos para satisfacer las necesidades de la nube de empleados que nos devora y de empresas enriquecidas con el fruto de nuestro trabajo; seguiremos sosteniendo un ejército innecesario y que más figura en números que en realidad; seguiremos sosteniendo una marina lujosa y sin barcos, un arsenal costoso, pero en el cual no se trabaja; sostendremos un gobierno casi tan caro como el de los Estados Unidos; seguiremos sufragando gastos nacionales, y esto nos sucederá con reformas y sin reformas, y a pesar de los desvelos del joven ministro.

De nada servirá el estudiar éstas pues nuestras quejas son demasiado débiles para ser atendidas; pero sirvan al menos para probar que no hemos tragado el anzuelo, que el engaño ha sido conocido a tiempo y que si nuestra debilidad nos obliga a aceptar lo que quiere el amo de la tierra, nos queda aún el criterio suficiente para conocer lo que nos conviene.

ENRIQUE COLLAZO."

Afirmaciones y Deducciones.

Nuestro querido colega *La Revolución* de Cayo Hueso, viene publicando, con el título *Aclaraciones*, una serie de artículos que se distinguen por la precisión y claridad con que expone la buena doctrina revolucionaria.

En el III artículo de la serie examina la importancia del Partido Revolucionario Cubano dentro de los actuales organismos políticos de la Isla, y después de probar que cuantas reformas transitorias alcance Cuba, se deberán al activo concurso de nuestro Partido, cuyo lógico y natural radicalismo le hace ocupar el primer puesto en el orden político-filosófico, aunque no está oficialmente establecido en Cuba, viene a demostrar la eficacia de nuestros ideales, que nada podrá hacer desaparecer, porque serán permanentes mientras no se logre la independencia, y dice con lógica abrumadora:

"Después que España le diera a Cuba todas las libertades imaginables, todavía quedaría una cosa por ventilar: ¿existe el Partido de la revolución en el exterior y de acuerdo con los elementos revolucionarios de la Isla porque España trata mal a Cuba? ¿Después que España tratara mejor a la Isla, dejaría de existir el Partido Revolucionario Cubano? ¿No y mil veces no! Crecería más la indignación. Porque las cadenas aunque sean de oro siempre son cadenas, y la sana razón y la filosofía y la experiencia y sobre todo la Historia, están diciendo, a gritos, que la España de hoy es la España de siempre, y que la independencia es un deseo natural y espontáneo de todo pueblo esclavizado, y no se puede, por tanto, conseguir sino peleando por ella, como la han conseguido todos los pueblos. Jamás podrá ser la idea separatista, la idea revolucionaria, fantasma amenazador para conseguir del gobierno español libertades para la Isla de Cuba. Si da el gobierno esas libertades por temor, tanto mejor. Pero el Partido Revolucionario continuará su marcha triunfante, con las simpatías de todos los pueblos de la tierra hasta ver ondear en las fortalezas españolas la bandera heroica de nuestro suelo saludada por los vitores entusiastas de un pueblo redimido; y entonces entre el estruendo ensordecedor de los cañones y los pabellones todos del mundo saludando a la tierra libre, veráse bajar por nuestras montañas al soberano y triunfante Ejército Libertador Cubano llevando en su diestra la espada gloriosa que vencedora en cien combates, se dispone nuevamente a escribir la página más hermosa de nuestra santa independencia patria."

De ese modo es como razona el verdadero patriotismo.

¿Acaso porque al pájaro enjaulado se le regale con algunas golosinas de momento, dejará de pensar en el bien permanente de su libertad, y no ha de pretender evadir su prisión a la primera oportunidad que se presente?

No; el sentimiento de la independencia de los pueblos, es tan natural como indeclinable. Los pueblos no son pupilos a perpetuidad. Si hemos llegado, como pueblo, a la plenitud de nuestra razón, debemos entrar en posesión de nuestra soberanía.

El malestar político, en consorcio horrible con la miseria pública se acentúa en nuestra desventurada patria. Los artículos de primera necesidad se encarecen a la vez que el trabajo escasea. ¡Ay de los magnates y omnipotentes árbitros de la Isla, cuando la desesperación lance al pueblo al supremo empuje de hacer justicia por su mano!...

He aquí el grito de angustia que lanza un hijo previsor, el Sr. Duarte, ante la triste situación en que se encuentra la Isla:

"Un Gobierno sucede a otro Gobierno allí en la española Metrópoli; un gobernante se marcha y otro le sustituye en esta región de los

tropicos; nacen nuevas esperanzas que por corto lapso de tiempo animan con doradas ilusiones el sentimiento cubano; pero ¡ay!—esas esperanzas nuevas van pronto a sepultarse con las esperanzas viejas, con las ilusiones muertas. Y el tiempo pasa, y el tiempo se pierde de una manera lastimosa.

Hoy se divide la Isla en seis provincias para gobernarla mejor; mañana las seis provincias se confunden en tres regiones para gobernarla mejor. Hoy se crean Diputaciones Provinciales con determinadas atribuciones; mañana se refunden en una sola para gobernarla mejor. Hoy se crean Audiencias en tales y cuales provincias mañana se suprimen ó trasladan... para gobernarla mejor... Y en tanto, Cuba padece y llora! Cuba tiene hambre.

Esta afirmación no puede creerla quien de Cuba solo haya visto la creciente seda y las suntuosas joyas con que la nobleza de la Habana recibiera a Doña Eulalia."

Y después de estas sentidas exclamaciones, viene por lógica consecuencia la resolución viril, que es el síntoma expresivo de que la paciencia se acaba:

"¿Cómo puede sorprenderse, pues, de que el pequeño disgusto de ayer, siga aumentándose hoy, para estallar mañana, pujante, vengativo y quizás vencedor? En vano será que se inicien tan caudales para fortificar las plazas, aumentar el ejército y poblar las costas de guerra-neraos: en vano será disponer de la tierra toda del Universo, para contener las exigencias de un pueblo que tiene hambre."

Los partidos políticos de aquí, a la sombra de la legalidad operan: ¿qué hacen?—Mientras ellos entre sí luchan y se disputan la legalidad de un voto, ó el más ó menos grado de gloria que caberles pueda, por haber sofocado tal ó cual movimiento; mientras sus prohombres enjugan el sudor de sus frentes con finísimos pañuelos de batista, el pueblo, su poderante, el que trabaja, el que sufre, tiene hambre.

Cuando la miseria llegue a su colmo, cuando lance del hogar al padre, al esposo, al hermano, no se pregunte: ¿dónde irá? Porque irá a cambiar los destinos de su pueblo para asegurar su pan.

Los necesitados no consultan la hora, el lugar ni las condiciones en que se encuentre aquel a quien van a pedir. Piden, y si no los dan, exigen. El pueblo, como entidad colectiva, pide también... ¡Ah! Cuba hace muchos años que está convertida en ridículo Jeremías. Cuando el pueblo exija, cuando la desesperación sustituya su aparente calma, no se le llame ingrato, no se lance sobre él el terrible anatema: maldigase primero a los que son responsables de tanto mal... ¡Cuba tiene hambre!"

Pues cuando se llega a ese punto, ¿va no a caer las ridículas jeremiadas?

Vale más acabar de una vez que conformarse a la tortura lenta que arrebató energías a la voluntad y vigor al brazo indomable.

¡A la obra, pues!

Martir ignorado.

La traición, el hambre, el desahento, las presentaciones; tales fueron los distintivos de aquellos meses tristes del 71 y 72 con justicia llamados *la época mala*.

Los patriotas descaídos, maltrecidos, sin medios de defensa, con un puñado de héroes irreductibles a la cabaza; mantenían a flote la nave abatida, por tremendas tempestades, de la revolución cubana. Los rifles no se podían usar, por carencia de los pescadores escaseaban; el murciélago, contribuía ya a la causa santa, pero el domingo inutilizó sus trabajos apoderándose de las fábricas de hacer pólvora. Para que no cayese en manos del español no hubo más remedio que enterrar la artillería de la república, la que sustentó a la poderosa de cuero y de madera: el Ángel, el magnífico, que le sirvió de montura a Ángel Castillo en el Júcaro, el que después vengó su muerte en las trincheras de las Minas de Tana, que no pudieron capturar ni la Reina, ni Farragona, ni Chiclana, cuando sus oficiales con denodado valor les llevaban a la muerte con el mando enérgico: ¡A la pieza! A la pieza!, y dos de bronce que trajo el Anna y algún otro cañón capturado al enemigo.

En la fuerza escogida que les dio sepultura figuraba como uno de los jefes el comandante Pedro Celestino García: en aquella obra secreta ayudó también Pedro Celestino García padre, arrendatario que fué de Najaga, de probidad y abnegación a toda prueba: con sus sesenta años prefirió la libertad del campo al lado de su hijo, a la ciudad en poder de la tiranía.

Poco después enfermó y tuvo que refugiarse en un rancho; allí le sorprendió é hizo prisionero el enemigo. Concedor éste de que Gar-

cía era uno de los que sabían el paradero de los cañones le ofrecieron la vida en pago de la relación infame. Por toda respuesta el noble camagüeyano decía: "No sé donde están."

Al jefe se le fué de punto tener la gloria de ser el descubridor dichoso; incómodo ante la obstinación y desprecio del inválido, empezó á amenazarlo: "Me has de decir donde están, mambi-zorro; yo sé con qué te cortaré la lengua."

Impávido, vió el anciano la jauría husmeando ya la sangre, al jefe sacar la espada y ordenar:

— "Que lo aten á esa ceiba y bien amarrado!" Sin ofrecer la menor resistencia, la víctima fué arrojada, en medio de bofetadas crueles y carcajadas siniestras, de brazos en brazos hasta el pié del hojoso árbol. ¡Sabe Dios si aquel árbol presenció el ofrecimiento á los dioses indígenas, de los mansos indios exterminados por los conquistadores cristianos.

Casi le descoyuntaron los brazos hacia atrás, lo aseguraron fuertemente al rededor del corpulento tronco; dos cuerdas le pusieron á los tobillos, y las piernas quedaron apartadas é inmóviles. ¡Desnudo, en cruz, en medio de los fariseos, como el Señor! Pero sin una madre que llorase por él, sin su hijo!

—Vas á hablar ahora, le apostrofó el jefe, ó te vamos á convertir, pollo viejo, en capón!

Los soldados cobardes, para agrandar al superior, reían del chiste.

—Última vez que te pregunto: ¿Dónde están los cañones?

—No sé, pero si supiera no os lo diría.

—¡Atrevido!—gritó la fiera—ahora verás; á la obra!

Los peritos corrieron gozosos. Se consumó la barbarie... El mártir no abrió los labios.

Colérico el jefe, avergonzado, trataba de mostrarse tranquilo delante de sus canes.

—Con que ni aún así has hablado?

Y sintiendo que aquellos ojos resignados, y como pidiendo perdón para él, culpable, se le clavaban en el fondo de la conciencia, mandó lleno de desesperación:

—¡Que le saquen los ojos! Se consumó la inhumanidad... El mártir no abrió los labios.

Segundos después se levantaba el campamento, huían los hombres por los montes temerosos de que la noche los alcanzara en despolado.

El cuerpo cubierto de sangre, los ojos colgantes, el crimen espantoso los perseguía cual pesadilla eterna, cuando no estaban enloquecidos por la sangre ó por el licor.

La luz de la luna sirvió de sudario al cadáver de Pedro Celestino García. Las auras revoloteando á su alrededor le respetaron...

GONZALO DE QUESADA.

Desde Chicago

Chicago, Junio 25 de 1893.

Señor Director de PATRIA:

Para celebrar cuanto bueno y meritorio lleva á cabo el cubano, para robustecer con la predicción constante de la verdad nuestro ideal, é instruir á las generaciones nuevas con el ejemplo virtuoso, vive PATRIA. Y también para condenar con cariño á quienes faltan á su propio decoro y con ello á la dignidad de la tierra. Siento en verdad, humilde miembro del club "Tello Lamar," agrupación que lleva por nombre el del ilustre hijo de Matanzas, censurar á un cubano de aquella misma ciudad viril, cuya fealdad y pobreza de espíritu hace contraste, y desconsolador, con la enteza de carácter y serenidad de ánimo que mostró en el patíbulo aquel otro cubano con quien murió el secreto de una vasta conspiración, pero que no traicionó.

Es el caso que un joven artista—que creo PATRIA saludó con frases fraternales á su llegada—el pintor Menocal, temeroso de que su lienzo no se exhibiera en la Exposición, ha falseado el hecho histórico que le sirvió de asunto para su cuadro, y también ha faltado á su deber de artista, de cubano y de hombre. Si el señor Dupuy de Lome descendió muy bajo al proponerle como condición *sine qua non*, al señor Menocal que borrara las cadenas y grillos que eran como el símbolo de la crueldad é injusticia española en el embarque del descubridor por Bobadilla, si quería que figurase en el departamento hispano, aún más ha descendido nuestro compatriota al destruir de un brochazo la concepción artística rebajando su conciencia y deshonrando á Cuba. ¿Porqué el señor Menocal, que no tiene que someterse aquí á las bayonetas, no contesto á semejante imprudencia con un no irrevocable? ¿Porqué no lo exhibió en el

salón general de Bellas Artes? ¿Porqué no lo dijo á todos los periódicos, y ya que su deseo era exponer á todo trance su obra no lo anunció así ¡de valde sobre todo! y alquiló lugar en un museo donde con el escándalo hubiera sacado notoriedad y dinero? ¿Será porque espera que España le compre el cuadro, después de haberlo rebajado?

Tristeza más que indignación nos ha producido esta conducta pusilánime, más censurable aún si el artista como esperaba el cubano talentoso que con dolor vemos que es adicto á esas vejeces tan desacreditadas en nuestro país, los títulos, el Conde Fabián—creía que la Infanta Eulalia le concedería de limosna el perfecto derecho que por la historia tenía de ponerle "al magnánimo pirata vencido, como la única evidencia, como la realidad miserable y torcedora, esos hierros infames que le mordían las carnes y esa injusticia brutal, ese vilipendio horrible que le roía en el alma."

El gran argumento del cuadro, como decía Sanguili, en su artículo magistral, ya no existe. Colón "cuyos piés están (estaban) apresados por grillos de hierro," "el genio triunfador y aherrojado victorioso y humillado," "el egregio almirante encadenado" parece lanzar un anatema al cubano que se siente con grillos de hierro, cuyo genio ha aherrojado y humillado la memoria de España que ultrajó al gran genio. Menocal debe sentir su mirada despreciativa, y las plumas de Varona, Jorin, Cruz y Sanguili desearán ahora que se hubiesen roto antes de haber escrito elogios que con su cobardía ha destruido para siempre el joven Menocal mutilando su gallarda y hermosa composición, de que ayer nos enorgullecíamos, de que hoy estamos avergonzados.

"A Tello Lamar Burriel lo fusiló, Chicago lo consagra, Menocal lo ha ultrajado."

PALO SECO.

En "La Liga"

"La Liga" estuvo de fiesta en la noche del miércoles último. Abrió sus salones á culto esparcimiento para festejar de manera digna á un hijo de Cuba que pelea bravamente en la vida pública por conquistar libertades para su pueblo, y que avaloraba sus propios méritos con la recomendación cariñosa de nuestro esforzado amigo Juan Gualberto Gómez; y es claro que tratándose de "La Liga," que es la casa de todo antillano amigo de la instrucción, de la libertad y dignidad de la patria, tenía que haber señoras y señoritas afables, caballeros galantes, disertadores elocuentes, adionados distinguidos á la buena música y al bel canto, y obsequios prodigados con tan buena voluntad como cortesanía.

Allí Serra multiplicándose para complacer á todos, y muy particularmente al visitante santiagueño señor Simeón Poveda y Ferrer, quien sin duda al regresar á su brava tierra de Oriente ha de recordar con cariño la recepción que "La Liga" le dedicara.

Hicieron uso de la palabra Serra, Poveda, Trujillo, Quesada, la niña Consuelo Serra, que supo ganarse los mejores aplausos, Figueroa, Acosta, Bonilla (Juan) y Sallán; se sentaron al piano María Sorí, Richardson, Weeks y Bonilla, y cantó con su voz simpática y dulce. América Fernández. Para todos hubo aplausos, y todos pudieron vivir breves horas olvidando la nostalgia del destierro con la evocación purísima de la tierra amada.

PATRIA se complace en felicitar á "La Liga," y en saludar en el amigo Poveda y Ferrer la honradez y la virtud probada de nuestros hermanos de Cuba.

LA PROTESTA DE BARAGUA

EPISODIO HISTÓRICO DE LA REVOLUCIÓN DE CUBA.

POE FERNANDO FIGUEREDO SOCARRAS

La decisión del tribunal verbal, según nuestro Código, era causa ejecutoria: no cabía apelación. Peralta fué puesto á disposición del Coronel Moncada para su ejecución.

Entonces sus parciales (algunos de los Lagunas de Varona y su hermano Belisario,) se alarmaron y empezaron á dar pasos para evitar la ejecución.—Se sostenía en general que no existía una causa á quien dedicarle aquella víctima. Sus amigos iban y venían, se acercaban á los miembros del Consejo, á Maceo, á García y nadie se creía con derecho para perdonar el reo, y mientras tanto el severo Moncada formaba el cuadro y arrastraba á su centro al Coronel Peralta.

Entonces el Dr. Figueredo, que hasta allí había desempeñado un papel pasivo, se adelanta rodeado de Oficiales y tropa y pide piedad para el reo.

— "¡Una condición!"—expuso una voz,— "que el C. Peralta, como muestra de nuestro profundo desprecio, sea puesto en el instante en las líneas españolas."

Cuando ya entre nuestros enemigos refería su historia, horrorizado, aseguró que Maceo y los suyos no se rendirían y que pasarían por las armas al que les fuese á proponer la paz.

En medio de la impaciencia y el entusiasmo, llegó per fin la noche, noche sublime, deliciosa, iluminada por una luna que en su período de plenitud se prestaba á realizar con su argentada luz la fiesta que allí se iba á celebrar; noche en que se dieron cita á la voz del patriotismo y la dignidad, la regalada brisa de la sabana y el perfumado ambiente de la montaña.

Las siete serían, mientras la luna levantándose majestuosamente por detrás de los pinales que coronaban las alturas hacia el Este, los patriotas de Oriente, citados por el honor herido, se reunían al aire libre, formando valla en presencia de la obra de Dios, para resolver acerca de sus destinos ulteriores.

Allí no había sino Jefes y Oficiales, desde Coronel abajo. Los Generales García, Maceo y Calvar, presentes en el campamento, se excusaron de asistir á la sesión.

Por aclamación se nombraron para formar la mesa Directiva á los patriotas Coronel Silverio del Prado (el venerable octogenario que sonreía en el fragor del combate) y el Teniente Coronel Fernando Figueredo Socarrás para los cargos de Presidente y Secretario respectivamente. Los Oficiales ocuparon sus puestos y el venerable Prado, abriendo el acto dijo:

— "Orientales, aquí nos congrega esta noche nuestro deber de cubanos y de hombres de honor. Vamos á resolver, cobijados por este cielo que nos sirve de techumbre, nuestro porvenir: aquí se va á decidir, si secundando al General Maceo queremos continuar la guerras aunque sea sucumbiendo, ó como cobardes no, hemos de entregar á nuestro natural y común enemigo.

El Coronel continuó diciendo algunas frases más, pero las calurosas protestas de todas partes y los gritos de ¡la guerra! ¡la guerra! acallaron la voz del orador.

El entusiasmo más ardiente inflamaba todos los corazones! Apenas principiaba un orador y á interrumpido con voces de la muchedumbre, secundando y aún adelantándose á sus ideas. Hablaban Fernando Figueredo, Martínez Freyre, Modesto Fonseca y Juan Rius Rivera, todos contestes en que las hostilidades se rompieran el 23. El meeting que había principiado de Jefes y Oficiales se componía ya de todos los individuos del campamento, la tropa y aún la clase de asistentes: todos, todos gritaban ¡la guerra!

Rius Rivera estuvo admirable, pronunció un discurso elocuentísimo, lleno del valor y fogosidad que le eran ingénitas. Allí estaba aquel hombre, fogoso adalid, levantando en graciosa acción su mano derecha al cielo que ponía por testigo de nuestra actitud, que á la luz de la luna, se descubría le faltaban todos sus dedos, allí estaba, como siempre, en su puesto de honor, denunciando una cobardía: la paz con España.

—No lo dudeis, decía seremos reforzados en breve por nuestros hermanos de todas partes, dentro y fuera de la isla. Nuestra actitud los volverá á la realidad del letargo que fatalmente los adormece á los piés del tirano; pero si insensatos se olvidan de su deber, si nos dejan solos sucumbir, muramos aquí, como buenos, acusándoles de réprobos y pidiendo para ellos, como para Caín, la maldición del cielo....!

Rius fué acogido por la multitud con frenético entusiasmo, con aplausos y exclamaciones de júbilo que demostraban estar completamente identificados con el joven orador.

Pretendióse tomar una votación para que formalmente se decidiera si se optaba por la guerra ó por la entrega, y las exclamaciones, más aún, los gritos de ¡la guerra! ¡la guerra! que por todas partes se repetían, hicieron inútil la tarea.

La luna ascendía gradualmente y el eco perdiéndose en la inmensidad de la sabana llevaba hasta sus confines la expresión del júbilo y valor que dominaban en aquel momento á los patriotas orientales.

Resuelta la ruptura de hostilidades el 23, ya no se oía otro clamor sino el de la organización. ¡A organizarnos! ¡a organizarnos! se repetía asimismo por todas partes.

El Presidente Prado calmó los ánimos y dijo: —Compañeros: ya que habeis decidido marchar por la senda que nos marca la dignidad, preciso es que escojitemos el modo de cómo nos hemos de conducir ante la situación que hemos creado y que designemos los hombres á quien en nuestra azarosa campaña hemos de obedecer.

Se acordó, á petición del Dr. Félix Figueredo, que se nombrase una comisión que redactase

unas bases constitutivas por las cuales los patriotas en armas habrían de regirse. El Presidente Prado nombró una comisión compuesta de cinco individuos, á saber: Felix y Fernando Figueredo, Pedro Martínez, Modesto Fonseca y Juan Rius Rivera.—La comisión pidió tiempo para redactar su proyecto de Constitución y el Presidente declaró en receso la reunión.

Las diez de la noche serían cuando el toque de llamada, ejecutado por el corneta del cuartel general, anunció que la reunión reanudaba sus trabajos.

El Secretario Figueredo dió lectura al proyecto, y después de ligeras enmiendas se acordó como sigue:

1º La Revolución se regirá por un Gobierno provisional, compuesto de cuatro individuos.

2º El Gobierno provisional nombrará un General en Jefe que dirija las operaciones militares.

Continuará en el próximo número.

EN CASA

PATRIA, apenada profundamente cuando sus amigos lloran ausencias eternas de seres queridos ó de patriotas infatigables que supieron combatir por el ideal redentor, viene hoy á colocar sus coronas de *siemprevivas* en tumbas venerandas recientemente removidas.

—En Puerto Príncipe ha dejado de existir Javier Arango, uno de los valientes de los diez años, que supo ganar con la pujanza de su brazo sus galones de comandante.

—En Caracas ha caído, para no levantarse más, el ilustrado compatriota Miguel Fernández de Arcila. Revolucionario por temperamento, abandonó la capital de la grande Antilla tan pronto como se convenció de que sus aptitudes de periodista independiente se encontraban cohibidas por el despotismo gubernamental, y vino á esta república donde prestó con su pluma muy señalados servicios á la causa de la independencia antillana. De aquí pasó á la república dominicana, donde fundó el periódico *El Porvenir*, que aún existe, y fué agente probo y activo de nuestra gloriosa revolución. Forzado á abandonar la tierra dominicana, se trasladó á Venezuela donde, querido y respetado, fué Director de un importante Ministerio, y colaborador asiduo del *Correo de Caracas*. La muerte le sorprendió en la pobreza honrada y digna, y un nombre más colocamos en el registro de los servidores honorables y prestigiosos de Cuba libre.

—En Cayo Hueso desaparece otro cubano ~~del~~ *El Porvenir*, Rufino Rodríguez, y la solemnidad que revisió el acto de la inhumación del cadáver, al que asistieron las Logias Masónicas de la localidad, de las cuales era miembro distinguido, es señal elocuente de la consideración y respeto que supo captarse en vida.

—Llora también en el Cayo, un patriota activo y entusiasta, Angel Peláez, la muerte de un precioso niño en quien cifraba legítimas y risueñas esperanzas.

Tarde llega la infausta noticia á nuestro conocimiento; pero si somos de los últimos en demostrarle nuestra condolencia, no es por eso ésta menos viva y afectuosa.

Valor y resignación.

Amigos é hijos de Centro-América—y quien dice Centro-América dice Cuba—son los hermanos Valentine, nuestros compañeros en la prensa, directores de *El Americano*. Hoy están de luto, y también los niños todos de nuestra América, con la muerte de su hermana distinguida, Sara Valentine de Kainz. La prensa en inglés ha recordado los grandes méritos de la difunta, como escritora elegante, sencilla é instructiva. Toda su hermosa obra casi la dedicó á los niños, y sus bendiciones la acompañan á su tumba en la tierra alemana que la recibió con tanto entusiasmo.

Imprenta "America"

DE S. FIGUEROA.

298 - - BROADWAY - - 298.

NEW YORK.

ABIERTO este establecimiento tipográfico al favor de los que hablan nuestro idioma y tienen nuestros mismos ideales y sentimientos artísticos, garantiza la bondad y corrección de todos los trabajos que se le encomienden, por extensos, difíciles ó complicados que sean.

Puede hacerse cargo de toda clase de Traducciones del Español á los idiomas Inglés, Francés, Alemán é Italiano ó vice-versa.

ARTURO T. BERUTICH

E. SPINETTI

HOTEL AMERICA
1469 Michigan Avenue,
CHICAGO

SUCURSAL DEL HOTEL AMERICA DE NEW YORK

EL ÚNICO HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO SITUADO EN EL PUNTO MÁS ELEGANTE Y ARISTOCRÁTICO DE LA CIUDAD

Precios de \$3 á \$4 diarios, según las habitaciones
CABLE: BERUTICH.

SECCION DE ANUNCIOS



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de enseñanza primaria y secundaria
FUNDADO EN 1885

Este establecimiento se traslada a un espacioso edificio con notables mejoras, donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse a
TOMAS ESTRADA PALMA
Central Valley, Orange County, N. Y.

ANA OTERO
Profesora de Piano.

A DOMICILIO Y EN SU RESIDENCIA,
313 W. 14TH ST.
NEW YORK.

GRAN FABRICA DE CIGARROS HABANOS,—"LA AMERICA" DE SEBASTIAN CABRERA
178, Rockaway Ave.
Brooklyn, N. Y.

Herminia Andrade de Benech
PERFECCIONADA MODISTA.
Ofrece sus servicios al publico en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, oian, lino y otros generos.
Recibe ordenes en el numero 374, 8th. avenida, entre 28 y 29 St.—N. Y.

CRIMENES HISTORICOS
COMETIDOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES por J. D. HERNANDEZ.
Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

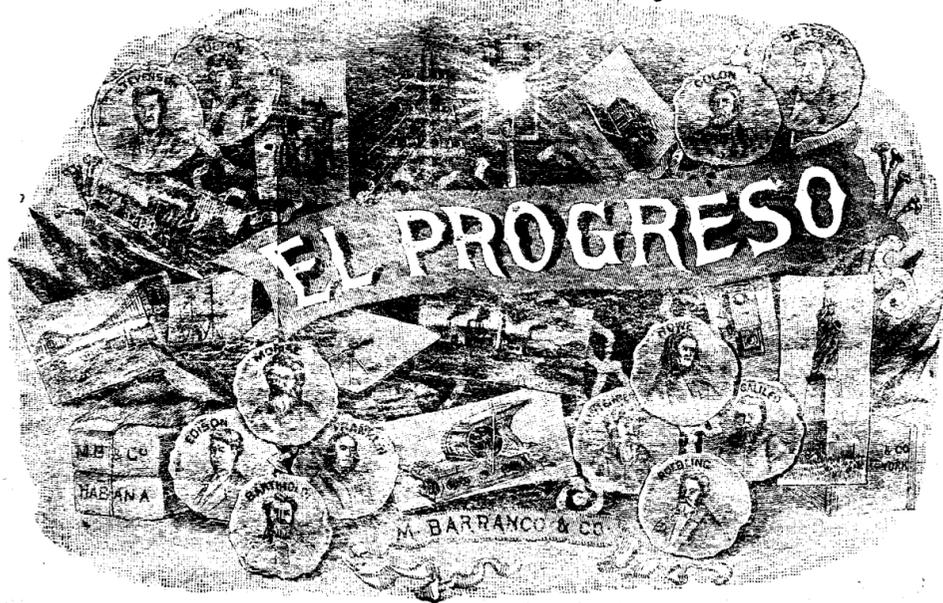
AURELIO RUIZ
206 WEST, 17 STREET.—CITY
Compositor y Director de orquesta de París; actualmente Director del ORFEON FRANCES en Nueva York.

Se ofrece para dar lecciones de canto, escuela italiana.
(Timbre, emisión, dición y estilo.)
Y con su escogido Quinteto para Conciertos, soirées y bailes privados.
Para las Sociedades y Clubs Hispano-americanos se puede aumentar el número de ejecutantes.

Gaceta del Pueblo,
DE NEW YORK.

El periódico más barato y de mayor circulación que se publica en lengua castellana. Es conocido en todos los lugares donde se habla este idioma.
La suscripción es de cincuenta cts. al año, con un regalo a cada suscriptor y espléndidas gratificaciones a los señores agentes.
ANTONIO V. ALVARADO, Director.

"ENSAYOS POLITICOS."
Artículos y discursos por Rafael Serra.—Un volumen de 150 páginas.—Agente, M. de J. González. 206 East 85th Street.



PARA BAILES. PARA TRABAJO.
Es superior la Ropa de Cohen.
CORTE FRANCES A LA ORDEN

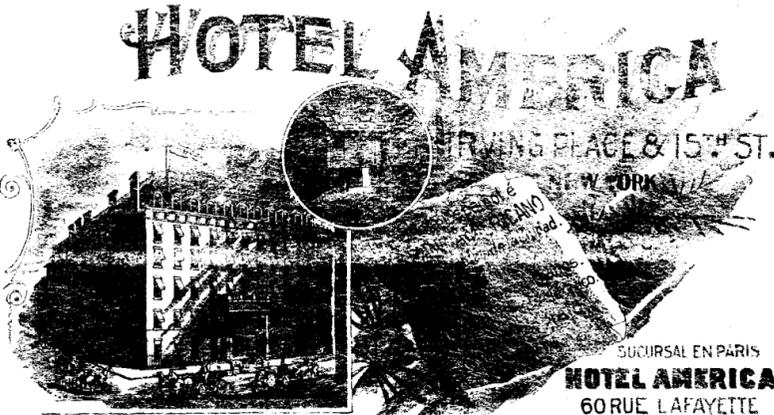
1.000 PARES DE PANTALONES INGLESES, los mejores, moda nueva, a la orden, a \$4.00

LEVITA Y CHALECO del mejor diagonal, con forro Belfast, a la orden, \$12
Hasta 1 1/2 año despues de la venta, forramos y renovamos nuestra ropa de valde.

COHEN & CO.,
Sastres Franceses,
27 y 29 ANN STREET.
a una puerta de Nassau NEW YORK.

"PLAVANO"
HOTEL y RESTAURANT,
en local excelente,
No. 28 Este calle 23,
Frente a Madison Square.
Muy conveniente a los Viajeros.
COMIDA BUENA,
HABITACIONES MODICAS,
NUESTRAS COSTUMBRES.
Cuartos con comida ó sin ella.
TABLE D'HOTE, con vino, \$1.00
ALMUERZO, 50cts.
En la ciudad baja:
ALMUERZO Y LUNCH,
13 South William ó 57 Stone St.

Arturo T. Berutich.



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.25
CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.00
CABLE "BERUTICH"
NUESTRA NUEVA SERVICIO
HOTEL AMERICA
1469 MICHIGAN AVENUE CHICAGO.
PRECIOS DE \$ 3.50 A \$ 5. DIARIOS. POR HOSPEDAJE COMPLETO.
SI PARLA ITALIANO.—ON PARLE FRANCAIS.—FALLA-SE PORTUGUES. BERUTICH & SPINETTI PROPS.

HOTEL CENTRAL
Números 154-156 W. 14th Street
NEW YORK
HOTEL DE la CLASE
ESPECIALMENTE PARA FAMILIAS LATINO-AMERICANAS

Magnificas Habitaciones.—Cuartos Corridos
Cocina Española y FRANCESA
PRECIOS MODERADOS
Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles a la llegada de los vapores.
GERVASIO PEREZ, Propietario.

CASA DE FAMILIA
en Nueva York.
para Cubanos, Puertorriqueños, Hispano Americanos.
EN LUGAR CENTRAL Y CÓMODO
313 W. 14th Street.
TRATO CUBANO: COMIDA CUBANA
Todas las Comodidades
Habitación y Comida: Desde \$7 semanales en adelante.
Nueva York, 313 West 14th Street.

HOTEL DE SUAREZ
CONOCIDO POR
Everett House
EN SARATOGA
Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrió al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre.
Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias.
PRECIOS: De \$2.50 a \$4.00 diarios.
Arreglos especiales para familias.
Para precios y demás informes dirigirse a
P. M. SUAREZ, Propietor.
NOTA A LOS VIJEROS.—El Sr. Suarez ha sido nombrado Superintendente del "Hotel Inn," en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Sépanlo sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.

"Mi Primera Ofrenda"
Artículos y discursos por Gonzalo de Quesada.—Un libro de 150 páginas lujosamente impreso, con algunos grabados. Se vende en esta redacción a 50 centavos el ejemplar.

Doctores Costales y White
439 EVERGREEN AVENUE.
BROOKLYN, N. Y.

LA TISIS, BRONQUITIS, CATARRO Y ASMA en el propio hogar de las personas atacadas, por medio de su tratamiento Especial, Científico y Curativo, al alcance de todos. Consultas de 10 a 8. Para mas informes dirigirse en persona ó por escrito.

H. W. Peabody & Ca.
COMERCIANTES COMISIONISTAS
EN GENERAL.

Reciben consignaciones de toda clase de productos de México, las Antillas y todo Hispano-América.
58 NEW STREET,
New York.
Director del Departamento Español Enrique T. Martin.



Profesiones, Artes, Industrias
Puertorriqueñas y Cubanas.

MANUFACTURAS.
DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.
ADAY, R. V. 34 9th Slip.
AGUIAR, J. M. 50 Fulton St.
AGUILAR, T. 236 Bleecker.
BARRANCO & CO. 281 Pearl St.
BETANCOURT, F. 29 Fulton St.
BALMACEDA, H. B. 932 Columbus Ave.
CASHIN, C. 130 Maiden Lane.
CORDERO BROS. & CO. 214 Pearl St.
CORDERO Y MIRANDA, 185 Prince St.
FONSECA & CO. 160 Front St.
FRAGA JUAN, 839 Fulton St., Brooklyn.
GALINDO, R. C. 203 4th St.
LOPEZ HAVANA CIGAR CO. 96 Maiden Lane.
MANRESA, J. 32 Platt St.
MARTINEZ IBOR & CO. 80 Water St.
MEDINA, ELIGIO, 6 University Place.
OLIVELLA, L. 149 Bleecker St.
O'FALLON, S. 627 Columbus Ave.
PEREA BROS. 97 Barclay St.
QUESADA, F. 330 4th Ave.
RODRIGUEZ, L. 7 Courtland St.
RODRIGUEZ, R. 62 E. 14 St.
RODRIGUEZ, A. 5 Beekman St.
ROIG, J. P. 105 Maiden Lane.
SAUME, J. 105 Allen St.
TRUJILLO & BENEMELIS, 18 Burling Slip.
TRUJILLO & SONS. 90 Wall St.
XIQUES, J. F. J. 489 Broadway.
DENTISTAS
BAZAN, ZAYAS VIRJILIO, 108 E. 17.
BETANCOURT, G. A. 237 W. 134.
LOPEZ OSCAR 8th Ave. & 34th St.
OCHOA, RAUL, 103 E. 14th St.
SABATER, DOMINGO, 107 E. 30.
ALFREDO ARGILLAGOS, 154 E. 87th St.
FRANCISCO AGRAMONTE, 110 Lexington.
COLEGIOS
PALMA, TOMAS ESTRADA, Central Valley, Orange County, N. Y.
QUESADA, FLORA Y LEOPOLDINA, 60 Lexington Ave.

MEDICOS.
AGRAMONTE, ENRIQUE, 267 W. 45th St.
ALVAREZ, J. R. 305 E. 80th St.
AMABLE, F. 1536 Lexington St.
ARANGO, AGUSTIN, 125 E. 26th St.
BARALT, LUIS A. 250 W. 43th St.
CRISPIN, ANTONIO, 1664 Broadway Ave.
FERNANDEZ, A. M. 150 W. 17th St.
FERRER, J. M. 35 E. 31st St.
GOMEZ, H. 152 W. 15th St.
GUTTERAS, R. 107 W. 54th St.
HENNA, J. 8 W. 40th St.
PORTUONDO, B. H. 419 E. 115th St.
QUESADA, G. J. 307 W. 28th St.
REILING, F. 210 E. 50th St.
ROMERO, G. 120 E. 30th St.
SAUVALLE, J. S. 228 E. 13th St.
SABATER, D. 107 E. 30th St.
SARLABOUS, E. J. 96 Mac Dougall St.
VAKONA, J. DE LA C. 327 E. 31st St.
VIDAL, E. C. 241 E. 52nd St.
VIDAL, J. E. 48 Beach St. Stapleton, S. L.
VICTORIA, J. LOPEZ, 322 E. 60th St.
ZAYAS, LINCOLN, 356 W. 56th St.
F. PELL DAVIS, 320 E. 26th St.
Dr. R. L. Miranda, 349 W. 43.
Dr. J. A. Terry, 249 W. 44th St.
BROOKLYN.
BUCHACA, 253 E. 10th St.
COSTALES, A. 518 Evergreen.
CRIADO, L. F. 147 Fort Green.
DE CASTRO, J. F. 553 Henry.
FIGUERA, M. 12 Stuyvesant Ave.
OSORIO JUSTO, 57 Concord St.
PONCE, N. J. 337 First.

PROFESORES DE MUSICA
AGRAMONTE, EMILIO, 118 E. 17.
CASTELLANOS, Miguel, 124 W. 127.
FUENTES, PEDRO M. 142 W. 44.
GODOY, JOSE, 120 W. 57.
NUÑEZ, GONZALO, 1076 Lexington Ave.
NAVARRO, RAFAEL, 4th Ave. Brooklyn.
SALAZAR, ISABEL, 301 W. 55.
SALAZAR, PEDRO, 301 W. 55.
F. VANDERGUCHT, 142 W. 127th St.

NOTARIOS
GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway.
MORALES, JOSE, 137 Broadway.
PONCE DE LEON, JULIO, 40 Broadway.
PONCE DE LEON, NESTOR, 40 Broadway.

ABOGADOS
AGRAMONTE, EMILIO, 280 Broadway.
DEL PINO, EMILIO, 45 William St.
GONZALEZ, ANTONIO C. 35 Broadway.
JONES & GOVIN, 45 Cedar.
MORALES, JOSE, 137 Broadway.
PONCE DE LEON, NESTOR, 40 Broadway.
QUESADA, GONZALO, 58 William St.
ROURA, JOSE, 4 Warren.

ARTISTAS
EIDELMAN, FERRICCO, 64 W. 93.
JIMENO, PATRICIO, 219, 6th Ave.
MOLINA ALBERTO, 341 5th Ave.
PEOLI, JOAN, Young, Meis Christian Association Building.

BOTICAS
FERRER, J. N. 1957 Second Ave.
PERAZA, DOMINGO, 301 Third Ave.

LOGIAS.
LOGIA "Estrella de Cuba" Benj. Giberga, Venerable maestro, 118 Wall St.
LOGIA "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable maestro, 220 East 15th St.

BODEGAS
DESVERNINE, P. 52 Beaver St.
LEZPONA, F. Maiden Lane 79.

RESTAURANTS
BOULANGER, 222 Thompson St.
CALDERIN, P. 235 Sullivan.
MORENO, J. 173 Prince St.
POLLEGRE, GUILLERMO, 214 Pearl.

PERIODICOS.
EL FORVENIR, 51 New St.
GACETA DEL PUEBLO, 301 3d Ave.
REVISTA POPULAR, 214 Wooster St.

PRESIDENTES DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUENAS.
"Ignacio Agramonte," J. F. Silva, 214 Pearl St.
"La América," Francisco Lahera, 214 Pearl Street.
"La Igualdad," Manuel Coronado, 944 3d Ave.
"Los Treinta," P. Calderin, 235 Sullivan St.
"La Fraternidad," Santos Sánchez, 12 Downing St.
"La Liga," Rafael Serra, 74, W. 50 St.
"San Carlos," Basilio Diaz, 1372, 3d Ave.
CLUBS POLITICOS
"Borinquen," Sotero Figueroa, 124 Chambers St.
"Cubanacán," Gonzalo de Quesada, 307 W. 28th St.
"José Martí," Emilio Leal, 214 Pearl St.
"Los Independientes," Juan Fraga, 839 Fulton St.
"Pinos Nuevos," Federico Sánchez, 403 E. 87d St.
"Mercedes Varona," Inocencia Figueroa, 1541 2nd Avenue.

MANUFACTURAS
ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARBUBA EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS.

AMO, PEREZ & CO. Fulton y Front.
ARGUELLES, ISIDRO, 175 Pearl St.
ARGUELLES LOPEZ & CO. 222 Pearl St.
DIAZ A. & CO. 118 Maiden Lane.
GARCIA PANLLO & CO. 228 Pearl St.
GARCIA & VEGA, 171 Pearl St.
GARCIA & GUTIERA, 22 Gold St.
GHIO & ROVIRA, 251 E. 35th St.
GUFDALIA & CO. 543 3 Ave.
JACOBY S. & CO. E. 52th St.
LOPEZ R. 16 Cedar St.
LOZANO PENDAS & CO. 209 Pearl St.
MONNE & BRO. 35 Barclay St.
M. PEREZ, 150 E. 14th St.
OTTENBERG & BROS. 2d Ave. & 22d St.
TORRES, J. 93 Maiden Lane.

COMERCIANTES
ASENCIO Y OUSIO, 33 Pine St.
BARRIOS, ZACARIAS, 23 Coenties Slip.
BARRANCO, MANUEL, 281 Pearl St.
CORDOVA, PEDRO, Corredor, 185 Pearl.
GARMENDIA, F. Cotton Exchange Building.
GIBERGA, BENJAMIN, 118 Wall St.
GUERRA, BENJAMIN, 281 Pearl St.
MARSANS, ROMULO, 118 Wall St.
MOLINS, J. S. 273 Pearl St.
O'KELLY, JOSE E. 142 Pearl St.
PIERRE, FIDEL, G. 31 New St.
SARIOL, ARTURO, 81 New St.
SUZARTE, E. 81 New Street.
VERANES, LUIS, 81 New St.
ZALDO, E. 4 Cedar St.
RAFAEL PEDRAJA, 4 Cedar St.
B. SOUTO, 161 Front.
CARLOS FERRER, 39 Broad.
MIGUEL FERRER, 49 Liberty.
ABOLFO VARONA, 136 Liberty.
J. N. CESTERO, 76 Pine.
VIRGILIO LOPEZ, 40 Pearl.
JOSE A. GUTIERREZ, 75 Pine.
ARISTIDES MARTINEZ, 207 Pearl.
R. FOWLER, 132 Pearl.

TIP. DE LA GACETA DEL PUEBLO.
Wm. D. Brown & Co. Printers.



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

De otros autores

Juan Fraga, Modesto A. Tirado, Martín Rodríguez, Juana R. de Cuesta, José Llovens:
Comunicaciones Oficiales

Enrique Collazo: La rebelión de la dignidad

Gonzalo de Quesada: Mártir ignorado

Palo Seco. Desde Chicago

Fernando Figueredo Socarrás: La Protesta de Baraguá. Episodio histórico de la
Revolución de Cuba. 5

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Afirmaciones y deducciones

En "La Liga"

En Casa